

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 009

Traslado Excepciones (3 dias) (Art. 175 L.1437/11 Parag. 2o.)

Fecha: **03/08/2018**

Entre: 03/08/2018 y 03/08/2018

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300920170035100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	EULER JAMIR CHILA GOMEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	03/08/2018		EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS MÁS, DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.
73001333300920170035500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARIA DE LOS ANGELES GAMBA OLIVERA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	03/08/2018		EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS MÁS, DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300920170039200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	CECILIA - QUINTERO DE BERNAL	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	03/08/2018		EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS MÁS, DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.
73001333300920170039900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ESTHER JULIA PORRAS DE ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	03/08/2018		EL PRESENTE PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP, PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS MÁS, DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


ERICKA ANDREA CORTIZ LOAIZA
secretaria